

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 8 de febrero de 2024, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 24/24 RGEP 2433, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- *Continuar defendiendo los intereses de los ciudadanos madrileños en el ámbito energético, fomentando que dispongan de una red eléctrica que permita el crecimiento y el desarrollo de la región en todo momento.*
- *Promover proyectos de generación asociados a la instalación de centros de datos que aseguren el suministro y sostenibilidad de estas infraestructuras tecnológicas.*
- *Que inste, a su vez, al Gobierno de España a:*
 - *Rectificar la propuesta de Modificación de aspectos puntuales del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, incluyendo en ella las propuestas aportadas por la Comunidad de Madrid, y dotándola, en su caso, de mayores recursos económicos para su ejecución.*
 - *Proponer cambios en el sistema de Modificación, para que sea más flexible y dinámica y que los planes económicos, industriales y urbanísticos no tengan que esperar años a que se atiendan sus necesidades de desarrollo de red eléctrica, dentro de los lógicos límites del sistema.*
 - *Mejorar también en la transparencia y claridad de la evaluación de las propuestas y su justificación, así como procurar maximizar la cantidad de las aprobadas.*
 - *Rectificar el plan de cierre de las centrales nucleares españolas, con el fin de extender su vida útil y garantizar así la transición energética por medio de energías limpias, como indica el Consejo Europeo, asegurando con ello para los próximos años el 20% de producción de energía de cero emisiones netas".*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL